

**PROGRAMACIÓN GENERAL DEL
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE
*LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA***





**PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO PARA MATERIAS
INSTRUMENTALES
(Lengua castellana y Literatura)**

1º y 4º ESO

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN.....	4
2.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.....	4
3.- TEMPORALIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	4
4.- ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO EL PROGRAMA.....	4
5. PROCEDIMIENTOS DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA.....	5
6.- PROFESORADO IMPLICADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	5
7.- OBJETIVOS ACADÉMICOS GENERALES.....	5
9. CONTENIDOS RELACIONADOS CON TÉCNICAS DE ESTUDIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.....	6
10. METODOLOGÍA.....	7
10.1. Actividades.....	7
10.2. Agrupamientos y ritmos distintos.....	8
10.3. Materiales y recursos didácticos.....	8
11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	9
12. EVALUACIÓN.....	14

1.-INTRODUCCIÓN.

Normativa de referencia.

- Orden 25 de Julio de 2008 *de atención a la diversidad.*
- RD 1513/2006 *Enseñanzas mínimas*
- D 231/2007 *Desarrollo de Secundaria Andalucía.*
- Orden de 14 de julio de 2016 *de desarrollo de currículo y atención a la diversidad.*
- **Orden de 15 de enero de 2021**, *por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.*

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.

2.1. Relacionados con el centro educativo.

- Mejora del rendimiento académico del alumnado en áreas instrumentales y, por ende, en el resto de materias.
- Incremento del porcentaje de alumnado que recupera materias pendientes.
- Incremento del alumnado que promociona de curso cumpliendo los requisitos legales.
- Incremento del alumnado que titula al finalizar la etapa.
- Disminución del abandono escolar temprano.
- Mejora del clima de convivencia general del centro y disminución del grado de conflictividad.

2.2. Relacionados con el alumnado

- Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación secundaria obligatoria.
- Aumento del nivel competencial del alumnado, principalmente de las competencias lingüística y matemática.
- Mejorar los resultados académicos del alumnado.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo y el aprendizaje y uso de técnicas de estudio.
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Aumentar las expectativas académicas de los alumnos a los que se dirige.

3.- TEMPORALIZACIÓN DEL PROGRAMA.

El programa se desarrollará durante todo el curso escolar, pudiendo un alumno/a incorporarse al mismo en el inicio del curso o con posterioridad, como resultado de una decisión del Equipo Docente. Con carácter ordinario, el alumnado incorporado al programa permanecerá en el mismo hasta la finalización del curso escolar, momento en que se propondrá su continuidad el curso siguiente o la salida del programa por haber superado los déficits que justificaban su incorporación al mismo.

El alumnado inscrito en el Programa de Refuerzos tendrá prioridad a la hora de incorporarse a un Programa de Acompañamiento cuando lo hubiere.

4.- ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO EL PROGRAMA.

- Alumnado que, según informe de Primaria, presente dificultades y bajo rendimiento en las materias instrumentales.
- Alumnado que no promocioe de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.
- Alumnado que promociona de curso y no ha superado alguna de las áreas instrumentales del curso anterior.

- Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua Extranjera.
- En cuarto curso, Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

5. PROCEDIMIENTOS DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA.

5.1. A principio de curso

Si lo indica el consejo orientador o tras un análisis de los informes individualizados del curso anterior.

Tras la evaluación inicial consensuada de cada materia

- o Análisis por los equipos docentes tras la evaluación inicial (a través de las propias pruebas o de los informes de evaluación elaborados por el Departamento de Orientación)
- o Debe abarcar las competencias mínimas (oral, escrita, manipulativas, etc), operaciones que domina y pragmática de la lengua extranjera.
- o Los objetivos a conseguir y las competencias básicas, por tanto, serán los criterios para acceder (cuando no se hayan alcanzado) o salir (cuando se alcancen) del programa.
- o Reunión de la Jefe de estudios con los tutores/as de los diferentes grupos en el marco de las reuniones de los Equipos Docentes, que tengan alumnos candidatos y el orientador/a del centro, para elaborar la relación de éstos.

5.2. Tras las sesiones de evaluación

Análisis por los equipos docentes tras la evaluación trimestral a través del estudio y análisis de los rendimientos del alumnado

Reunión de la Jefe de estudios con los tutores/as de los diferentes grupos por cursos, que tengan alumnos candidatos y el orientador/a del centro, para elaborar la relación provisional de éstos, o altas y bajas en su caso.

6.- PROFESORADO IMPLICADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

- Preferentemente el profesorado especialista en las materias instrumentales
- Tutores /as
- P.T.
- Profesorado con disponibilidad horaria.

Coordinación entre profesorado (Tutores, PT, AL, Equipos Docentes, ETCP)

Se establecerán reuniones periódicas entre:

Equipos Docentes para:

- Selección del alumnado.
- Evaluación inicial del alumnado
- Sesiones de evaluación
- Seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación del programa.

ETCP para:

- Organización del programa: horarios, agrupamientos, etc.
- Proporcionar material adaptado o específico.
- Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con los alumnos-as: metodología, materiales, documentos, etc.

7.- OBJETIVOS ACADÉMICOS GENERALES.

Con este refuerzo de instrumentales pretendemos:

- Comprender y exponer informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Trabajar el razonamiento matemático mediante juegos.
- Comprender y componer textos orales utilizados en el ámbito académico y de la vida cotidiana.
- Utilizar de forma autónoma la biblioteca y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad en actividades como teatro, role playing, simulación de casos.
 - Utilizar la lengua como instrumento para la adquisición de otros aprendizajes y para la comprensión y análisis de la realidad.
- Observar e interpretar elementos matemáticos y lingüísticos en el entorno.
- Diseñar actividades que potencien las relaciones sociales mediante grupos de trabajo colaborativo.
- Aumento de la competencia lingüística en inglés.

8. CONTENIDOS.

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques:

- **Comunicación oral: escuchar y hablar.**
- **Comunicación escrita: leer y escribir.**
- **Conocimiento de la lengua y**
- **Educación literaria.**

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

En esta materia nos centraremos en los cuatro bloques, priorizando aquellos contenidos que más dificultad presenten a los alumnos y contribuyendo a que estos puedan adquirir las competencias básicas.

9. CONTENIDOS RELACIONADOS CON TÉCNICAS DE ESTUDIO Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.

- Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual
- Cuestionario de autoanálisis
- Factores que condicionan el estudio
 - Salud
 - Lugar de estudio
 - Planificación
 - Motivación
- Método de estudio y trabajo desde el Rincón de biblioteca

- Lectura
- Subrayado
- Esquema
- Resumen Memorización
- Programa de atención y concentración
 - Atención selectiva
 - Atención mantenida
- Programa de Habilidades Sociales “Ser persona y relacionarse”
 - Pensamiento Causal
 - Pensamiento alternativo
 - Pensamiento consecucional
 - Pensamiento de perspectiva
 - Pensamiento medios-fin
- Método SOCS de resolución de conflictos interpersonales:
 - Situación
 - Opciones
 - Consecuencias
 - Simulación de casos

10. METODOLOGÍA.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje el docente seguirá las orientaciones metodológicas programadas para la materia de Lengua castellana y además tomaremos como referencia actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita.

Por tanto, la metodología utilizada será fundamentalmente activa y participativa por parte de los alumnos. Se trata de que apliquen en su práctica cotidiana los ejercicios, tanto individuales como en grupo. La profesora promoverá actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir, razonar y expresarse de forma oral y escrita; así como trabajos monográficos interdisciplinarios.

El Refuerzo de instrumentales está propuesto como una medida más que puede contribuir a mejorar o solucionar problemas de comprensión y expresión del alumnado en los ámbitos lingüístico y matemático y por tanto, mejora el aprendizaje de las restantes áreas del currículo.

Esta materia se concibe como un mecanismo de refuerzo y recuperación para dar otra oportunidad al alumnado que, por diversas circunstancias, no ha conseguido adquirir las estrategias, los procedimientos y los conceptos que se consideran básicos en la construcción de las competencias.

Es fundamental para esto partir de las experiencias, problemas e intereses del alumnado. Por tanto, al principio de curso lo primero que se hará será analizar el nivel de competencia curricular y las dificultades de cada alumno y a partir de esto, si es necesario, se establecerán distintos grupos, con los que se trabajarán los mismos contenidos, pero de distinta forma.

Las clases serán sobre todo prácticas: el papel del profesor será el de guía del aprendizaje para resolver dudas, guiar los procedimientos de resolución, establecer actividades que pongan de manifiesto las ideas erróneas de los alumnos, potenciar la motivación necesaria para producir un verdadero aprendizaje y crear un ambiente de confianza en las posibilidades de cada uno.

Se diseñarán actividades con distinto grado de dificultad. Se hará especial énfasis en la resolución de problemas y en las actividades de comprensión y expresión oral y escrita.

Será fundamental la coordinación entre el profesorado que imparte Matemáticas y Lengua y los responsables de los refuerzos.

10.1. Actividades.

Se trata de reforzar la materia a través de actividades que faciliten la adquisición de la competencia lingüística del alumno. La propuesta es la de realizar actividades diferenciadas y variadas adaptadas a las motivaciones, intereses y necesidades que presenten los alumnos, que atraigan la atención del alumno, Además, han de plantearse de manera que no sean demasiado fáciles para los alumnos y, por consiguiente, poco motivadoras, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulte igualmente desmotivadoras.

Y además, se llevarán a cabo actividades similares realizadas en la materia de Lengua castellana, con el objetivo de repasarlas, y a la vez, se diseñarán nuevas actividades adaptadas a sus intereses y dificultades. La metodología empleada será ante todo activa y participativa.

En el diseño de actividades se tendrá como referente permanente los bloques básicos de nuestra materia:

- Bloque 1: Comunicación oral : Escuchar y hablar.
- Bloque 2: Comunicación escrita: Leer y escribir.
- Bloque 3: Conocimiento de la Lengua.
- Bloque 4: Educación literaria.

Se trata de que el alumno domine estas destrezas básicas, y para ello, se diseñarán, entre otras las siguientes actividades:

- Actividades de refuerzo: Que insistan en aspectos tratados en la materia de Lengua: cuestiones morfológicas, sintácticas, ortográficas...
- Actividades de lectura: Lectura de relatos breves y pequeños textos, leídos en voz alta, y posterior comprensión de los textos leídos.
- Actividades de expresión y comprensión escrita:
 - o Creación de textos: composición de textos siguiendo un esquema previo en el que se apliquen las reglas ortográficas estudiadas.
 - o Resumen de textos breves siguiendo un guión previo.
- Actividades de comprensión y expresión oral:
 - o Audición de textos y posterior síntesis de los mismos.
 - o Visualización de vídeos y posterior análisis de los mismos.
 - o Debates, puestas en común sobre temas tratados en las lecturas.

Las actividades son de vital importancia en esta materia sobre todo las de carácter procedimental, que se trabajan tanto cuando se desarrollan los contenidos y que versan en torno a la lectura, a la búsqueda de información, a la aplicación del método científico, a la interpretación de datos e información..., es decir, a toda una serie de procedimientos que el alumno debe conocer en profundidad porque los utilizará permanentemente y que le permite formarse en las competencias básicas.

Se realizarán, entre otras, los siguientes tipos de actividades:

- Visionados de vídeos de temática de interés para el alumnado.
- Actividades interactivas
- Búsqueda de errores ortográficos en carteles del entorno.
- Realización de actividades mediante grupos de trabajo.
- Lectura de diferentes tipos de textos y libros adecuados a su edad.
- Actividades sobre las lecturas realizadas: Fichas bibliográficas, resúmenes,...
- Uso de la Biblioteca del Centro y de la Biblioteca de Aula.
- Actividades realizadas por medios informáticos.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana, de forma individual y en pequeños grupos.
- Realización de fichas de refuerzo.
- Debates.
- Actividades de búsqueda en el diccionario y otros medios bibliográficos.
- Realización de murales, presentaciones digitales...
- Exposición de los trabajos realizados.

10.2 Agrupamientos y ritmos distintos:

En la medida en que se promueva el trabajo en equipo, se facilitará la interacción entre los alumnos. Por otra parte, al subdividir el grupo de alumnos en grupos homogéneos, resulta más sencillo ajustar la ayuda pedagógica a sus necesidades específicas. Los grupos homogéneos deben contemplarse de manera flexible para el aprendizaje de los contenidos que lo exigieran. De cualquier forma, las agrupaciones deben revisarse con flexibilidad, de modo que los alumnos sólo se mantengan en los grupos el tiempo necesario para atender a sus necesidades.

El ritmo de aprendizaje dependerá de las necesidades educativas mostradas por los alumnos, si bien, el profesor de la materia de Refuerzo deberá coordinarse en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el profesor que imparta la materia de Lengua castellana en su respectivo curso, marcándose ambos unos mismos tiempos e idéntico ritmo de aprendizaje. Se trata de que el profesor de esta materia refuerce los contenidos de la materia de Lengua en el mismo momento que el profesor de Lengua los esté dando, y así pueda paliar las diferentes dificultades que los alumnos puedan encontrarse.

10.3. Materiales y recursos didácticos.

Facilitan la adquisición de habilidades y destrezas y la formación de actitudes y valores:

- a) **Instalaciones:** Aula, biblioteca, aula TIC, aulas dotadas de pizarra digital.
- b) **Materiales:**

- **Impresos:** Libro de texto cuaderno del alumno, diccionarios.

Tipos de fondos :

- Libros informativos y otros materiales como manuales, enciclopedias, revistas, periódicos...
- Libros de literatura juvenil y colecciones de clásicos en sus grandes géneros: poesía, narrativa y teatro.
- **Audiovisuales:** Material multimedia, películas en DVD,...
- **T.I.C (aplicación):** Ordenador con el software necesario para el desarrollo de las unidades didácticas, herramientas TIC de google for education bajo el dominio iesitaba.net (documentos y presentaciones de google...), pizarras digitales, cañón y pantalla de proyección; CDs con las presentaciones en Power Point correspondientes a las unidades; Internet para la búsqueda de información.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

1º ESO:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación

Bloque 2. Comunicación escrita: Leer y escribir.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria Plan lector.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

4.2. Utiliza la lectura como instrumento de ocio y diversión, así como para explorar mundos diferentes a los nuestros tanto en la realidad como en la ficción.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura,

adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

- 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia
- 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4º ESO:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales.

- 4.1 Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 4.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 4.3 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

- 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas. gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
- 6.2 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.3 Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.4 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.5 Resume oralmente exposiciones, argumentaciones...recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 6.6 Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias y ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales.

- 7.1 Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
- 7.3 Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Bloque 2: Comunicación escrita: Leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

- 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- 2.4. Localiza información explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

- 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

- 4.1. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos.
- 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

- 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

- 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

12.1. Conoce las normas ortográficas y gramaticales y la necesidad de respetarlas.

Bloque 4: Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

12. EVALUACIÓN.

Los refuerzos no son evaluables, no obstante se hará una revisión del desarrollo del programa con el objeto de analizar y mejorar su contribución al proceso de enseñanza-aprendizaje. Se llevará a cabo una autoevaluación de la materia en sí y un seguimiento personalizado de la evolución de cada alumno.

Debido a las características y finalidades de este programa, para realizar la evaluación del mismo tendremos en cuenta:

- El grado de superación de las dificultades previas del alumnado
- La actitud e interés del alumnado
- El trabajo en clase de cada uno de ellos

Estos datos se recogerán mediante los siguientes **instrumentos**:

- La revisión de los cuadernos
- La observación en clase
- Los trabajos monográficos: presentaciones en drive.
- Las producciones orales
- Los registros en el cuaderno del profesor sobre la participación, realización de actividades, etc.
- Documento de seguimiento personal del programa de refuerzos.